



# BANCO DE GUATEMALA

## BOLETÍN DE PRENSA

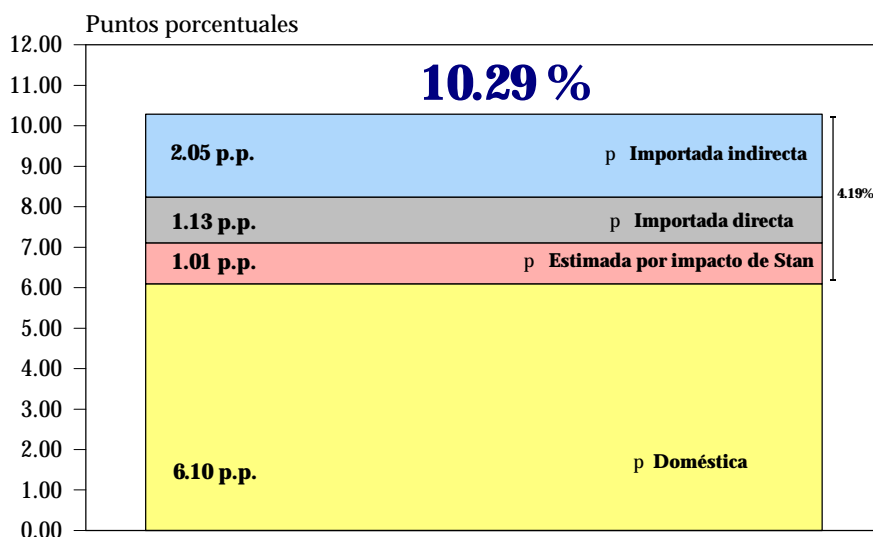
### EL COMITÉ DE EJECUCIÓN DEL BANCO DE GUATEMALA INCREMENTA LA TASA DE INTERÉS DE LA POLÍTICA MONETARIA DE 3.75% A 4.00%, A PARTIR DEL LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2005

El Comité estimó que una parte considerable de la inflación observada a octubre, se explica por el comportamiento de los precios del petróleo (inflación importada) y por el efecto temporal (de una única vez) que generó el Huracán *Stan* sobre los precios de algunos productos agrícolas, efecto que deberá revertirse automáticamente en los meses subsiguientes, tal como ocurrió en ocasión del Huracán *Mitch* en 1998.

No obstante, la naturaleza temporal de las referidas presiones inflacionarias, el Comité coincidió en que, dado que la inflación interanual alcanzó un nivel de dos dígitos, se configura un escenario que influye negativamente sobre las expectativas de los agentes económicos, por lo que en el contexto de la política monetaria debe reiniciarse un ajuste en la tasa de interés líder para aplacar tales expectativas y coadyuvar a que, en los próximos meses, la tasa inflacionaria converja gradualmente hacia la meta de mediano plazo.

En razón de lo anterior, y luego de analizar el comportamiento del nivel general de precios al mes de octubre, así como su naturaleza y perspectivas, el Comité de Ejecución, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2005, decidió incrementar la tasa de interés líder de la política monetaria.

### COMPOSICIÓN DEL RITMO INFLACIONARIO OCTUBRE 2005



Guatemala, 18 de noviembre de 2005

Las actas donde constan las deliberaciones y decisiones adoptadas en el seno del Comité de Ejecución se pueden consultar en el sitio Web del Banco de Guatemala [www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)